

DROGODEPENDENCIAS: LOS DISTINTOS NIVELES DE CONSUMO

1. Introducción

Existe una visión parcial restringida y hasta errónea del llamado problema de las drogas. Así podemos hablar de que la percepción social de la mayoría de la población respecto al tema drogas se ciñe, en exceso, a nuestro entender, a unos aspectos y unos sectores y en gran parte de las veces con una visión bastante distorsionada.

Podemos caracterizar esta percepción social con diferentes características que van configurando una especie de prototipo de consumidor de la siguiente manera:

Persona en edad juvenil varón mayormente que por su irrefrenable forma de consumo en cantidades exageradas, tiene que pegar "tirones", atracar a la gente por la calle, ya que sino, no le llega para "picarse" heroína, externo a nuestras costumbres y pautas de vida y que nos puede contagiar el SIDA.

Así, entendemos que existe un etiquetaje o imagen social que identifica en general droga a:

- Delincuencia, inseguridad
- Jóvenes marginales
- "Pico" de heroína
- Una vez probado, irrefrenablemente te "engancha"
- No hay diferentes niveles de consumo
- Enfermos, contagiosos
- Pobreza, represión, única solución

Pero de todos estos aspectos que forman parte de lo que podemos definir como Percepción Social que comparte la opinión, pública general, nos interesan para este trabajo los referidos a:

- Una vez probado, irrefrenablemente te "engancha"
- No hay diferentes niveles de consumo
- Delincuencia, inseguridad

Nos referimos con estos aspectos a las argumentaciones que se utilizan partiendo de esta Imagen social de las drogas (refiriéndose a las ilegales) de que una vez que se empieza es prácticamente imposible no caer en su fatal atracción que lleva así a sus consumidores a un consumo irrefrenable.

Llevándoles así, a los consumidores de drogas (ilegales) a la necesidad de delinquir para poderse satisfacer.

Una vez que planteamos la Hipótesis de partida y el andamiaje teórico o para dígmas explorativos sobre los cuales planteamos nuestra aportación, pasaremos a contrastar estos aspectos de la Imagen Social con los datos para ver si se mantienen o en su defecto, es necesaria una nueva redefinición.

2. Hipótesis

- Lo mismo que podemos hablar de personas con diferentes niveles de consumo de alcohol, tabaco (drogas legales)

podemos hablar también de personas con usos y consumos diferentes de drogas ilegales.

- O lo que es lo mismo, el consumir drogas ilegales, incluida la heroína, no lleva aparejado el consumo irrefrenable, el enganche.

- Ni tampoco lleva aparejado la delincuencia, ni robos forzosamente.

3. Paradigmas explicativos

En cuanto al "andamiaje teórico" del que partimos se puede clasificar de híbrido entre dos líneas explicativas del fenómeno droga.

Nos hemos ido encontrando, en la medida que contrastábamos diferentes autores, con dos líneas principales para la exploración del fenómeno.

Absorbiendo en una la necesidad de un enfoque que recoja el máximo de características que se dan alrededor de las drogas, por difícil que se nos plantee su exploración.

Esta sería la línea multifactorial-Sistémica. Y cogiendo de la otra la necesidad de ampliar esquemas de superación de etiquetas que junto a la anterior intenta también superar la Criminología Crítica.

a) Del lado de la línea Sistémico-Multifactorial tenemos: BIXER-88, COMAS-89, ELZO-90, RUIZ OLABUENAGA-91, Ep S.-90, ITZA-91.

b) Del lado de la Criminología Crítica tenemos: MAYOL, FUNES-89, GRUP IGIA.

De ellas partimos:

a) Sin descartar, a priori al menos, ninguno de los factores de las variables que aparecen.

b) Dotando de un marco que englobe esas características que no suelen acabar de encajar del fenómeno drogas.

4. Contrastación con los datos

Como ya hemos remarcado en la introducción lo que nos va a interesar en esta ocasión son unas características concretas de esa definición más general que hemos perfilado en torno a la Percepción Social que existe respecto al tema drogas.

Y así estudiaremos hasta qué punto es real que:

- Una vez probada la droga (se refiere a la ilegal) irrefrenablemente te "engancha"
- No se contemplan diferentes niveles de consumo
- Generándose así delincuencia e inseguridad

4.1. Irrefrenable consumo

Así, desde estos aspectos se proyecta una visión que entiende la droga como un virus que cae encima de los jóvenes que una vez se ha probado termina engancho como una sustancia especialmente peligrosa y mala en la que no cabe contemplar diferentes niveles de consumo.

Esto es, no da pie a diferenciar personas que o bien

- hayan probado solamente
- lo hagan esporádicamente
- o sean consumidores habituales
- o diarios

Sirva como un ejemplo de la posible clasificación en diferentes niveles de los consumidores.

Al igual que se diferencia y se puede ver como algo que no es malo el consumir una copa por ejemplo, porque incluso nos reporta placer sin más y no vemos que necesariamente nos lleve al "enganche", podemos hacer una diferenciación similar respecto al consumo de drogas ilegales, incluyendo la heroína.

Vemos pues que hay consumidores de drogas ilegales que no se les puede considerar que están engancho. Así también hay consumidores de heroína a los que no se les puede considerar heroinómanos o "yonkis".

Y relacionado con este aspecto del inevitable consumo abusivo de drogas está el otro aspecto que hemos mencionado y es el de relacionar consumo o consumidores de drogas ilegales con delincuencia e inseguridad ciudadana. Delincuencia que se plantearía como única vía para poder acceder al dinero suficiente como para mantenerse los elevados consumos.

Teniendo así caracterizados los aspectos que nos interesan concretamente, vamos a proceder a contrastarlos con los datos obtenidos de diferentes encuestas.

Vamos a manejar datos de:

- a) "BIXER" Colectivo. Jóvenes de 13-20 años para Bilbao 83-85.
- b) LEANIZBARRUTIA, M.R. Población general - CAV 83.
- c) ELZO, J. Jóvenes 14-29 años para toda la CAV 1990.

Comenzando por los datos aportados por el Colectivo "BIXER" para jóvenes entre los 13 y los 20 años de Bilbao entre el 83-85, tenemos

1. Consumo Cannabis

Tabla 1: % consumo de cannabis

	%
Han probado alguna vez	37,5
Han tomado durante el último año .	30,3
Han tomado durante el último mes	25,0

Y de este 25,0% que han probado durante el último mes, tenemos

Tabla 2: Frecuencia de consumo de cannabis entre los que ha probado en el último mes

	%
Menos de 1 vez/semana	48,2
Una vez/semana	27,4
Diariamente	12,8
2 ó 3 veces al día	4,8
Más de 4 veces al día	6,8

Fuente datos: "BIXEFT-85.

O sea que considerando el 25,0% de los que han tomado durante el último mes tenemos un 24,4% que consumen una o más veces al día.

2. Consumo Alucinógenos

Tabla 3: % consumo de alucinógenos

	%
Han probado alguna vez	7,4
Han tomado durante el último año .	4,9
Han tomado durante el último mes	3,0

Tenemos pues de ese 3,0% de los encuestados que han consumido en el último mes, alucinógenos un 2,8% consumen una o más veces al día.

3. Consumo de Anfetaminas

Tabla 5: % consumo de anfetaminas

	%
Han probado alguna vez	11,0
Han tomado durante el último año .	5,3
Han tomado durante el último mes	3,4

Y de este 3,4% que han probado en el último mes tenemos que:

Tabla 6: Frecuencia de consumo de anfetaminas entre los que han probado en el último mes

	%
Menos de una vez/semana	65,9
Una vez por semana	12,2
Diariamente	14,0
Dos o tres veces al día	2,4
Más de cuatro veces/día	4,9

4. Consumo Cocaína

Tabla 7: % consumo de cocaína

	%
Han probado alguna vez	4,6
Han tomado durante el último año .	3,4
Han tomado durante el último mes	2,1

Del 2,1% que han probado durante el último mes vemos que

Tabla 8: Frecuencia de consumo de cocaína entre los que han probado en el último mes

	%
Menos de una vez/semana	76,0
Una vez por semana	16,0
Diariamente	0,0
Dos o tres veces al día	4,0
Más de cuatro veces/día	4,0

Tenemos así un 8% que consumen una o más veces al día del 2,1% que han probado el último mes.

5. Consumo Heroína

Tabla 9: % consumo de heroína

	%
Han probado alguna vez	4,3
Han tomado durante el último año .	3,0
Han tomado durante el último mes	2,2

De este 2,2% que han probado heroína el último mes nos encontramos que:

Tabla 10: Frecuencia de consumo de heroína entre los que han probado en el último mes

	%
Menos de una vez/semana	55,5
Una vez por semana	7,4
Diariamente	22,2
Dos o tres veces al día	11,1
Más de cuatro veces/día	3,7

El 37,2% lo hacen una o más veces al día.

Vemos en estas tablas cómo hay diferentes niveles de consumo de drogas ilegales.

Con estos datos reunidos en una tabla:

Tabla 11: % de los que han probado el último mes y de estos los más frecuentes

	Sustancias				
	Cannabis	Alucínógenos	Anfetaminas	Cocaína	Heroína
Probado último mes	25,0%	3,0%	3,4%	2,1%	2,2%
1 o más al día (de los que han consumido últimos mes)	24,4%	2,8%	21,%	8%	37,2%

Fuente datos: Elaboración propia a partir de "BIXER"-89.

Podemos ver qué porcentaje de los consumidores, habituales podríamos decir, son los que consumen más frecuentemente.

Si se hubieran considerado datos en vez de respecto de los que han probado el último mes, datos de los que han probado el último año o incluso respecto de los que han probado, tan sólo, los porcentajes de consumidores "excesivos" que hubiéramos obtenido hubieran sido todavía menores.

Pasamos ahora a ver los datos que nos aporta M.R. LEANIZBARRUTIA refiriéndose a población mayor de 14 años en Euskadi 1983.

1. Consumo Cannabis:

Consumidores de drogas ilegales en n.º de personas en Euskadi

Esporádicos	74.125 consumidores
Ocasionales	37.063 consumidores
Habituales	59.123 consumidores

Fuente datos: LEANIZBARRUTIA-83.

De aquí podemos obtener que el 34,71% son consumidores habituales del total de consumidores.

2. Consumo alucinógenos:

Ocasionales	7.390 consumidores
Habituales	2.956 consumidores

Fuente datos: LEANIZBARRUTIA-83.

Así sabemos del total de consumidores de alucinógenos el 28,57% son habituales.

3. Consumo Cocaína:

Ocasionales	14.781 consumidores
Habituales	2.957 consumidores

Fuente datos: LEANIZBARRUTIA-83.

Tenemos pues un 16,66% de consumidores habituales sobre el total de consumidores.

4. Consumo Opiáceos:

Ocasionales	44.344 consumidores
Habituales	2.956 consumidores

Fuente datos: LEANIZBARRUTIA-83.

Tenemos así que de los consumidores de heroína un 6,25% son habituales.

Si ahora cogemos los datos aportados por ELZO, J. en "Jóvenes Vascos 1990", en edades de 14-29 años en base a una muestra de 2.282 encuestados:

1. Consumo "porro"

Tabla 12: Frecuencia consumo porro Juventud Vasca 1990

Nunca	51,1
Sólo probar.....	22,8
2/+veces al año. Esporádico	9,9
2/+ veces al mes. Ocasional	6,5
21+ veces semana. Habitual	5,5
1/+ veces al día. Diario	4,1
Total	2.282

Fuente de datos: ELZO-90.

Es el propio Javier ELZO quien al consultar la tabla dice así:

"La mitad de la población joven ha probado el porro pero sólo una cuarta parte lo ha consumido más de 2 veces al año. Siendo además el consumo habitual exclusivo de uno de cada 10 jóvenes":

Nosotros lo referimos de esta otra manera: si bien la mitad de los jóvenes (48,8%) han probado el porro, tan sólo algo más de su cuarta parte (19,7%) consumen habitualmente de esos que han probado. (Para obtener esta cifra de habituales, sumamos el de 2 o más veces a la semana o Habitual con el de 1 o más veces al día o Diario).

2. Consumo Alucinógenos:

Tabla 13. Frecuencia consumo Alucinógenos Juventud Vasca 1990

Nunca	91,7
Sólo probar	5,4
2/4- veces al año	2,4
21+ veces al mes	0,4
21+ veces semana	-
1/+ veces al día	0,2
Total	2.382

Fuente de datos: ELZO-90.

De esta tabla obtenemos que el 8,4% de los jóvenes han probado Alucinógenos. Y de éstos a su vez tan sólo un 2,4% son los que lo consumen habitualmente.

3. Consumo Anfetaminas:

Tabla 14. Frecuencia consumo Anfetaminas

Nunca	88,9
Sólo probar	5,4
21+ veces al año	3,1
2/+veces al mes	1,6
21+ veces semana	0,7
1/+ veces al día	0,3
Total	2.282

Fuente de datos: ELZO-90.

En el caso de las anfetaminas tenemos un 11,1% de consumidores de los cuales no llega a una décima parte (9%) los consumidores habituales.

4. Consumo Cocaína:

Tabla 15. Frecuencia consumo Cocaína

Nunca	89,6
Sólo probar	5,7
21+ veces al año	3,7
21+ veces al mes	0,6
21+ veces semana	0,3
1/+ veces al día	0,1
Total	2.282

Fuente de datos: ELZO-90.

Tenemos que han consumido una décima parte (10,4%) de entre los cuales un 3,8% consumen habitualmente.

5. Consumo Heroína:

Tabla 16: Frecuencia con que has consumido heroína

Nunca	96,7
Sólo probar	2,4
21+ veces al año	0,3
21+ veces al mes	0,2
21+ veces semana	0,1
1/+ veces al día	0,3
Total	2.282

Fuente de datos: ELZO-90.

Tenemos un 3,3% que han probado la heroína de los cuales un 12,1% son los habituales.

6. Consumo Alcohol:

Tabla 17: Frecuencia consumo alcohol Juventud Vasca 1990

	Labo- rables	Fines de semana
Abstemios	70,8	32,9
Bebedores moderados ..	26,8	38,7
Bebedores excesivos ...	1,8	18,2
sospechosos alcohólicos	0,6	10,3
TOTAL	2.282	2.282

Fuente de datos: ELZO-90.

Luego, el 29,2 y 67,2% de los jóvenes entrevistados son los que consumen alcohol entre semana y los fines de semana respectivamente.

Y a su vez, tenemos que de estos bebedores el 8,2% entre semana y el 42,4% los fines de semana son los "sospechosos alcohólicos".

De estos datos podemos obtener la siguiente tabla:

Tabla 18: % han probado y % habituales de estos que han probado diferentes sustancias

	Can- nabis	Aluci- nógenos	Anfeta- minas	Co- caína	He- roína	Alcohol	
						Labo- rables	Fes- tivos
Han probado	48,8%	8,4%	11,1%	10,4%	3,3%	29,2%	67,2%
Habituales (de los que han pro- bado	19,6%	2,4%	9%	3,8%	12,1%	8,2%	42,4%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de ELZO-90.

Con estas tablas hemos querido poner de relieve los diferentes niveles de consumo, que las personas consumidoras de una sustancia, de una droga, ilegal o legal pueden haberla probado, o consumir esporádicamente u ocasionalmente o realizar un consumo habitual o diario.

Y así vemos las diferentes frecuencias que corresponden a cada sustancia y cada cantidad consumida.

Incluso en el clasificado por la Percepción Social como droga más peligrosa como la heroína, se puede ver, cómo hay diferentes niveles de consumo sin ser "heroínómanos" o "yonkis".

- Nuestra pretensión es, pues, quitar parte de ese dramatismo que caracteriza la Percepción Social del consumo de drogas (referido a las ilegales) existente en gran parte de la población.

- Así, como decíamos anteriormente, de forma parecida a como hay diferentes niveles de consumo de alcohol o de tabaco y constatamos que el alcohol o el tabaco en sí no son "malas" sino su mal uso, vemos con las drogas ilegales diferentes niveles que no tienen por qué llevar a su dependencia.

- No pretendemos caracterizar como de inocuo el consumo continuado de drogas ilegales, sino que lo que decimos es que igual es las ilegales como en las legales, es su uso excesivo lo que resulta peligroso.

- Creemos necesario también poner de relieve que las sustancias que en principio están consideradas como menos dañinas o peligrosas son hoy en día las que están más extendidas y nos crean mayores problemas. Como el Alcohol, tabaco. Así en este punto coincidimos con la línea de los datos avanzados de un informe de la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco, publicados por el periódico *EL MUNDO* el 15 de Junio del 92, en el que se sacan a la luz pública la extensión y la importancia de las consecuencias del consumo de alcohol, en este caso.

Así, nos aporta estos datos para la provincia de Bizkaia:

Tabla 19: Frecuencia de consumo de alcohol en Bizkaia

Bebedores moderados (31-80 ce)	13,4%
---	-------

Bebedores excesivos (81-150 ce.)	3,5%
(*) Sospechosos alcohólicos (Más de 150 ce)	1,2%

Fuente de datos: *EL MUNDO*, 15 Junio del 92.

(*) Sospechosos alcohólicos. Más de 150 ce. de alcohol, equivale a más de dos botellas de vino al día.

- La provincia de Bizkaia registra el mayor consumo de alcohol de todo el Estado, con el 19% de la población que bebe el equivalente a una botella de vino al menos, al día.

- En la C.A.V. contamos con el mayor número de alcohólicos del Estado 400.000 (datos de EDEX) e *EL MUNDO* del 15 Junio.

- Asimismo, en todo el País Vasco existen más bares que en toda la Comunidad Europea junta. Solamente en Bizkaia cuenta con unos 6.000, casi la mitad en Bilbao (*EL MUNDO*, 15 Junio 92).

- Somos de la opinión pues, de que la diferenciación o división entre drogas legales o ilegales más nos despistan que nos ayudan a ver la importancia de cada sustancia.

- Llegados a este punto nos parece necesario recordar una especie de clasificación de la importancia de los problemas originados en torno a las drogas, realizada por Domingo COMAS-89.

1. Efectos del tabaquismo sobre la Salud Pública.
2. Efectos consumo de alcohol sobre la Salud Pública.
3. Efectos alcoholismo sobre la Sociedad.
4. Efectos de las Drogas ilegales sobre la integración social.
5. Efectos de las Drogas ilegales sobre la Salud Pública.

- Por otra parte los datos y tablas aportados en base a los tres anteriores, creemos que no se pueden comparar directamente sino que los hemos querido utilizar con la intención de que se vieran las tendencias generales, tanto de diferentes frecuencias de consumo según las sustancias, como de sus correspondientes porcentajes de consumidores habituales.

La comparación así pues, no puede ser precisa debido a que los criterios con los que se han medido tanto los consumidores como la cantidad de habituales está hecha en base a criterios diferentes.

- Así, además de constatar las diferentes frecuencias de consumo según la

sustancia de que se trate y de ver cómo hay diferentes niveles de consumo nos ha llamado la atención la Tabla 18.

No nos hemos encontrado con que a mayor peligrosidad de la droga considerada, a mayor rapidez de "enganche", a mayor tolerancia de la droga (cantidad de más que hay que aumentar la siguiente dosis para producir el mismo efecto) no nos da mayor frecuencia de consumidores, como ya sabíamos, pero tampoco nos da mayor cantidad de consumidores elevados, de porcentajes mayores en cantidades altas de consumo. Suponíamos que a mayor tolerancia de la droga mayores porcentajes de consumidores en las tomas mayores.

O sea que la heroína tendría un mayor porcentaje de consumidores "enganchados", en los consumos más elevados que el Cannabis. Y no es así. Es un:

12,1% heroína — 19,6% Cannabis.

O que pasaría lo mismo con la Cocaína o las Anfetaminas o los Alucinógenos con respecto al Cannabis.

Pues lo que sucede es justo lo contrario, habiendo diferencias considerables.

% Consumidores habituales, respecto de los que al menos han probado

Cocaína	3,8%		
Anfetaminas	.	9%	—	Cannabis .. 19,6%
Alucinógenos		2,4%		

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos ELZO-90.

También ocurre así para el Alcohol, teniendo en cuenta que los consumidores de alcohol en su mayor parte lo son de cerveza y vino, o sea, de baja graduación.

Siendo en este caso la diferencia mucho más clara en los Fines de Semana.

Alcohol (Fines de Semana) — 42,4%
(N.º Consumidores habituales)

Un 42,4% de los que consumen alcohol los fines de semana lo hacen en cantidades muy elevadas.

La explicación puede deberse a varias razones de las que creemos que son más importantes:

-El que tanto el alcohol como el tabaco no estén estigmatizadas, señaladas como peligrosas socialmente.

Es más, hasta ahora al menos, ha sido justo lo contrario y sigue siéndolo en gran parte. Han sido y son consideradas como

potenciadoras socialmente, como socializadoras, esto es:

"Se bebe para hacerse mayor"
"Bebe como los hombres"

También se bebe y se fuma como forma mayoritaria de ocio, sobre todo fines de semana y como forma a través de la cual nos relacionamos con los demás, vía bares...

Ya no es que estén mal vistas o clasificadas como peligrosas sino que están muy bien vistas.

- Las ilegales, en cambio, aunque sean de un nivel de tolerancia mayor en principio tienen por contra el que están estigmatizadas como peligrosas y que ya sea por razones históricas como de otro tipo, no han sido tan integradas por las culturas europeas en general.

Luego el poder del ritual, de las costumbres va a influir de manera más poderosa, haciendo que las drogas asumidas y no estigmatizadas como peligrosas además de tener una mayor expansión, cuenten con un porcentaje más elevado de consumidores elevados.

De aquí también deducimos que la distinción entre legales e ilegales no tiene demasiado sentido, al menos en cuanto a su peligrosidad, en cuanto a capacidad y tolerancia de "enganche"

4.2. ¿Peligrosidad relacionado con Delincuencia?

Además de estar relacionadas las drogas (referido a las ilegales) con su inminente "enganche", también se les atribuye otra característica referida a su "peligrosidad" muy vinculada a la anterior.

Nos referimos a la relación Drogas (ilegales) — Delincuencia.

Basándonos en un estudio del CIS-85, nos muestra al "drogodependiente" como enfermo y relacionado con la delincuencia en un 91% y 75% respectivamente. Aquí se originaría, en parte al menos, la reacción adoptada por la población frente a los consumidores de este tipo de sustancias y no a las otras.

Reacción de miedo y de rechazo. Mientras que a los otros consumidores, los de las sustancias legales, al no ser considerados como delincuentes, sobre todo, no se habla de miedo ni de rechazo.

Remitiéndonos a ITZA, L-91 vemos que desde algunos medios, se dice que la mayor parte de los delitos son cometidos por personas heroinómanas.

Contra poniendo datos a esta otra característica de la Percepción Social, tenemos:

Audiencias Provinciales y Juzgados CAV (88-89), (3.929 Sentencias).

Tabla 20: Delitos relacionados con drogas ilegales y alcohol

Drogas Ilegales	25%
Alcohol	29%

Fuente de datos: ITZA-91, p.92.

Podemos ver pues que:

- los principales causantes de la delincuencia NO son las drogas ilegales
- hay más delitos producidos por el alcohol que por drogas ilegales

En este mismo sentido van los datos publicados en "EL MUNDO" 15 de Junio 92, de un informe de la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco en el que se asegura que:

- De cada 100 sentencias dictadas en la Comunidad Autónoma, 30 están relacionadas, de alguna manera con el alcohol.

5. Conclusiones

Se puede ver cómo se ha ido respondiendo a las diferentes preguntas que estaban presentes en la hipótesis.

¿Es la droga mala?

¿Lleva la droga directamente al "enganche" una vez probada?

¿Consumiendo droga, como nos lleva a consumir cantidades muy elevadas nos aboca a la Delincuencia?

Así hemos visto que son las menos las personas que consumen drogas, ilegales, y están "enganchadas".

Viendo cómo la mayor parte de los consumidores consumen diferentes cantidades sin situarse en consumos dependientes.

Que son justamente las no consideradas como peligrosas los mayores porcentajes de niveles elevados como el Alcohol, Cannabis, Tabaco por ejemplo.

Que éstas resultan más importantes en cuanto a efectos producidos en cuanto que son las más extendidas además de por

tener porcentajes mayores de consumidores elevados.

No pensábamos que esto pudiera resultar así por que en principio cabía esperar que las drogas de mayor Tolerancia fueran las que presentaran porcentajes más grandes de "enganchados". Pero no ha resultado así.

Se puede explicar principalmente a que o bien están muy enraizadas en las costumbres y culturas actuales y además como no han sido vistas como de las peligrosas no se establecen seguramente precauciones en su consumo.

También hemos visto cómo Drogas no conlleva Delincuencia. Que hay muchos consumidores de drogas ilegales que no tienen que recurrir a la Delincuencia. Ya sea por que consumen diferentes cantidades o por otras razones como la de que cuentan con una fuente de ingresos que les suministra el dinero que consumen.

No hay pues drogas "malas" sino que es su consumo excesivo el que puede resultar peligroso.

Y que no parece aconsejable dividir las entre:

- Legales.
- Ilegales.

Miguel Angel Elorza Juaristi

6. Bibliografía

"BIXER" Colectivo: *La juventud de Bilbao, consumo de drogas, tiempo libre, autoconcepto y rendimiento escolar* (1983-1985). Instituto de Ciencias de la Educación. Bd. 1989.

COMAS, Domingo: *Guía para realizar programas de formación de mediadores*, Instituto de la juventud, Md. 1989.

ELZO, Javier (Director): *Jóvenes vascos 1990*, Deiker-Univ. de Deusto, Gobierno Vasco, SS. 1990.

GONZALES, C, FUNES, J., GONZALEZ, S., MAYOL, I., ROMANI, O.: *Repensar las drogas*, Grup IGIA, 1989.

ITZA, Leire: "Situación de las drogodependencias en Euskadi-1991", en *Primeras Jornadas Municipales sobre Prevención de Drogodependencias* - Basauri. Ponencias. Ayuntamiento de BASauri, 1991.

ITZA, Leire: *La educación para la salud en la C.A.V. 1987-1990 Gobierno Vasco, Bd. 1990.*

LEANIZBARRUTIA, M.R.: *Drogr dependencias. Un reto multidisciplinar*, Eusko Jaurlaritza, SS., 1984, tomo II.

Libro de Actas de las XVI Jornadas Nacionales. Sociodrogalcohol. II Tomo, Valladolid, 1989:

"Actitudes de la población española ante el tabaco, alcohol y las drogas", Centro de Investigaciones Sociológicas, C.I.S., Revista Española de la Investigación Sociológica, n.º 34. Md. Ab-Jn 1985.

MARKEZ, I., GURRUTXAGA, F., BARRIOS, L.: *Las drogas en Euskadi. El dominio de la hipocresía*, Ed. GAKoa. Madrid, 1989.

MAYOL, I., FUNES, J.: "Incorporarse a la sociedad", Cruz Roja Española, Md. 1989, en *Comunidad y Drogas* 13/14. Dic. 89. Ministerio Sanidad y Consumo, Md. 1989.

RUIZ OLABUENAGA, J.I., DE LA TORRE, M., VAZQUEZ, P., ARRIEN, B.: *Narcotráfico y estilo de vida juvenil*. Gobierno Vasco, Bb. 1991.

VEGA, A.: *Las drogas, ¿un problema educativo?*. Diálogos en Educación. Ed. Cíncel. Md. 1981.